

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Arroz	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización con tractor.El producto no se podrá aplicar en sistemas con recirculación continua de agua, será necesario que las entradas y salidas de agua estén cerradas en el momento de la aplicación y se mantenga cerrada toda posibilidad de salida de agua durante el tiempo de clausura.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará en la mezcla/carga:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 o Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009.
- Ropa de protección parcial de nivel C3 según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 o parcial tipo delantal, tipo PB 3 o PB4, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002 al estar clasificado con H317.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

El aplicador utilizará en la aplicación:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables).
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 o Ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Calzado cerrado.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la limpieza y mantenimiento del equipo deberán adoptarse las mismas medidas que en mezcla/carga.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



